

1. PROYECTOS DE LEY.

DE CREACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PERIODISTAS DE CANTABRIA. [10L/1000-0003]

Informe de la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior al Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de periodistas de Cantabria, número 10L/1000-0003.

Santander, 29 de mayo de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/1000-0003]

A LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

La Ponencia constituida en el seno de la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Parlamento de Cantabria, integrada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte, del Grupo Parlamentario Regionalista, la Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado, del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2020, ha estudiado el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de periodistas de Cantabria, número 10L/1000-0003, y las enmiendas al articulado presentadas al mismo. Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento, emite el preceptivo Informe que se eleva a la Comisión, a los efectos de la tramitación procedente:

INFORME AL PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PERIODISTAS DE CANTABRIA.

Se informa, sin modificaciones, el texto remitido por el Gobierno, correspondiente al Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de periodistas de Cantabria, número 10L/1000-0003, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 48, de fecha 20 de diciembre de 2019.

Santander, 13 de marzo de 2020

Fdo.: Pedro José Hernando García

Fdo.: Iñigo Fernández García

Fdo.: Paz Mercedes de la Cuesta Aguado

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro